

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

25 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4225 /

VISTOS:

1. Memo N° 1541 del 23/11/2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para "Subsidios de Alumnos el Programa Más Capaz 2015" por un valor de \$ 3.768.000.- a nombre de Doña Macarena Salinas Herrera.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a girar fondos a Rendir a nombre de Macarena Salinas Herrera RUT N° 15.033.011-4 Directora Desarrollo Comunitario, para el Subsidio de Alumnos del Programa Más Capaz 2015 correspondiente al Liceo Politécnico por un monto de \$ 3.768.000.- (Tres Millones setecientos sesenta y ocho mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 114-05-01-352.000.000 "Programa Más Capaz 2015"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FAREAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/PLT/com.-